

BASES CONCURSO DE CARTELES FIESTAS DE SAN JUAN DE BAÑOS 2015

- 1.- Podrán participar en este concurso cuantos artistas mayores de 18 años lo deseen, presentando un solo original.
- 2.- El formato será tamaño DIN A-3, en vertical y en soporte rígido sin pegar, de forma que resulte fácil su extracción; el material a utilizar será a completa libertad del autor, mínimo tres colores más fondo y una rotulación adecuada a la cartelería. Si el diseño del mismo está realizado por ordenador es obligatorio presentar, además, una copia del diseño en un CD con formato JPG (Con alta resolución).
- 3.- El texto, único y obligado, será: **“BAÑOS DE CERRATO. FIESTAS DE SAN JUAN BAUTISTA 2015. DEL 19 AL 24 DE JUNIO”.**
- 4.- Los originales se presentarán en el Ayuntamiento de Venta de Baños, antes de las 14:00 horas del día **8 de mayo**, con la indicación: “Concurso de Carteles”. Deberán ir sin firma, acompañados de PLICA (sobre cerrado), en cuyo interior figurarán el nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto del autor. Los carteles presentados a concurso no podrán ser utilizados para ninguna otra finalidad hasta después de la celebración de las mencionadas Fiestas.
- 5.- El premio será único y por valor de **QUINIENTOS EUROS (500)**.
- 6.- El jurado calificador estará integrado por los miembros de la Comisión de Desarrollo Social. Su veredicto será inapelable, reservándose el **DERECHO A DECLARAR DESIERTO EL PREMIO** en el supuesto de una evidente falta de calidad o inadecuación de los trabajos presentados al Concurso.
- 7.- El cartel premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Venta de Baños, quien se reserva el derecho de proceder o no a su impresión y difusión, a su utilización como portada de los Programas de Fiestas y a introducir las modificaciones necesarias si existieran dificultades técnicas para su impresión.
- 8.- La retirada de originales no premiados se podrá realizar en el Ayuntamiento de Venta de Baños del 1 al 10 de julio; pasada esta fecha, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.
- 9.- La participación en este Concurso conlleva la total aceptación de las Bases.

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS

